

INTEGRA PYMES S.G.R.

Estados contables correspondientes
al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

Página

Memoria	
Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables	
Carátula	1
Estado de situación patrimonial	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del Fondo de Riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	27
Anexo II – Bienes de Uso.....	31
Anexo III – Activos Intangibles	32
Anexo IV – Vencimientos y Tasas	33
Anexo V – Moneda Extranjera	34
Anexo VI – Cuentas de Orden.....	36
Anexo VII – Gastos.....	37
Informe de la comisión fiscalizadora	

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos)

A los Señores Socios:

El Consejo de Administración de Integra Pymes Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante "Integra Pymes", "la SGR" o "la Sociedad") eleva a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios la presente Memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos que lo complementan, así como el Informe del auditor independiente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nro. 9, por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Integra Pymes nace del objetivo de integrar por un lado la experiencia que en materia de herramientas de financiación en el Mercado de Capitales poseen sus socios protectores fundadores, Grupo Cohen S.A. y Rosental Management Group, y por otro la necesidad de cientos de empresas PyMES de alcanzar el acceso a financiación de capital de trabajo y proyectos de inversión a las mejores condiciones del mercado. Adicionalmente, hacia fines de abril de 2018 dichos socios protectores abrieron su paquete accionario a dos firmas de reconocida trayectoria en el mercado, S&C Inversiones SA y ADCAP Securities SA, profundizando la llegada de una mayor cantidad de pymes y ampliando regionalmente la zona de influencia en la que se desarrolla la SGR.

La Sociedad inició su actividad en agosto de 2015 y obtuvo la autorización para funcionar por parte de la ex Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional en noviembre del mismo año quien aprobó un Fondo de Riesgo por hasta la suma de 100.000.000 de pesos integrado en el mes de julio 2017. Asimismo, durante el ejercicio 2018 dicho organismo autorizó un aumento al Fondo de pesos 300.000.000 y, en forma complementaria, mediante Resolución N° 21/2021 permitió que las Sociedades cuyo Fondo de Riesgo autorizado fuera inferior a la suma de pesos 550.000.000 (quinientos cincuenta millones) quedaran exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta alcanzar dicho monto. La Sociedad alcanzó en el ejercicio 2021 la suma máxima autorizada por el organismo de contralor y gestionó un nuevo aumento por la suma de pesos 825.000.000 (ochocientos veinticinco millones), el cual fue totalmente integrado en el ejercicio 2022. Asimismo, se cumplieron los requisitos necesarios para solicitar una nueva ampliación del Fondo.

Como consecuencia de lo mencionado, el 26 de octubre de 2022 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa autorizó a la SGR a integrar un nuevo aumento del Fondo de Riesgo hasta alcanzar la suma de pesos 1.237.500.000 (un mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil) el cual fue totalmente integrado a mediados del ejercicio 2023. Adicionalmente, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa mediante Disposición 470/2023 de octubre 2023, permitió alcanzar un nuevo límite de Fondo de Riesgo de pesos 2.330.000.000 (dos mil trescientos treinta millones) para aquellas Sociedades cuyo monto estuviera por debajo de dicho límite. En tal sentido, la SGR integró aportes hasta alcanzar el mencionado límite al cierre del presente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Riesgo integrado ascendió a la suma de pesos 2.330.000.000 registrando un incremento interanual del 63% debido a la integración de nuevos aportes netos de retiros por la suma de pesos 1.257.906.264 correspondiente a socios protectores pertenecientes a distintos sectores de la economía. Al cierre del ejercicio 2023 la SGR cuenta con 45 socios protectores que registran más de 130 aportes en vigencia.

La Sociedad ofrece a sus socios partícipes o terceros garantías de tipo financieras monetizadas a través del Mercado de Capitales, sociedades bursátiles, entidades financieras, compañías de leasing, entre otros. De esta forma la Sociedad acompaña el crecimiento de las pymes facilitándoles el acceso al financiamiento, permitiéndoles ampliar su capital de trabajo, financiar sus proyectos de inversión y obteniendo mejores condiciones en materia de plazos y tasas.

La SGR orienta sus operaciones principalmente al desarrollo de pymes localizadas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Neuquén y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de expandir su posicionamiento en el resto del país en forma progresiva. Adicionalmente, Integra Pymes S.G.R. acompaña el desarrollo de sus socios partícipes, fortaleciendo las políticas públicas impulsadas por el gobierno nacional en materia de desarrollo de cadenas de valor y economías regionales. Con respecto a las actividades o sectores económicos, Integra Pymes atiende a los distintos sectores de actividad: agropecuario, agroindustrial, metalmecánica, industrial, comercio, construcción y servicios.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad vinculó 272 nuevos terceros partícipes y otorgó avales por pesos 10.015.524.529 registrando un crecimiento del 76% respecto al ejercicio anterior. Dicho crecimiento se materializó principalmente en avales por operaciones de descuento de CPD, ante entidades financieras y

pagaré bursátil que registraron un incremento del 76%, 51% y 155% respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad avaló en el ejercicio dos Obligaciones negociables por 93 millones.

Tipo de garantías	31/12/2023	31/12/2022
Garantías descuento CPD avalados	7.519.875.059	4.267.267.183
Garantías ante entidades financieras	1.604.063.985	1.064.821.533
Garantías obligaciones negociables	93.766.030	52.218.066
Garantías pagaré bursátil	797.819.455	313.390.303
TOTAL	10.015.524.529	5.697.697.085

Estructura patrimonial del ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio económico anterior:

RUBROS	31/12/2023	31/12/2022
Activo Corriente	3.716.327.259	1.425.674.558
Activo No Corriente	6.577.091	9.800.964
TOTAL DEL ACTIVO	3.722.904.350	1.435.475.522
Pasivo Corriente	62.930.595	122.899.275
TOTAL DEL PASIVO	62.930.595	122.899.275
PATRIMONIO NETO	3.659.973.755	1.312.576.247
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.722.904.350	1.435.475.522

RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO	31/12/2023
Resultados Financieros y por Tenencia del Fondo de Riesgo	2.494.538.614
Otros Egresos Netos del Fondo de Riesgo	(33.603.252)
RESULTADO NETO DEL FONDO DE RIESGO	2.460.935.362

RESULTADO DE LA SGR	31/12/2023
Resultado Operativo	(5.729.245)
Resultados Financieros y por Tenencia de la S.G.R.	8.660.578
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	2.931.333
Impuesto a las Ganancias	(7.572.036)
PÉRDIDA/GANANCIA DEL EJERCICIO	(4.640.703)

FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	31/12/2022
Efectivo Neto generado en las Actividades operativas	(62.243.287)
Efectivo Neto utilizado en las Actividades de inversión	53.797.555
Efectivo Neto (utilizado)/generado por las Actividades de financiación	-
DISMINUCION/ AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(8.445.732)

Principales indicadores del ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio económico anterior:

	31/12/2023	31/12/2022
Liquidez: (Activo corriente/Pasivo corriente)	59,05	11,60
Solvencia: (Patrimonio neto/Pasivo total)	58,16	10,68
Inmovilización del capital: (Activo No Corriente/Activo Total)	0,002	0,007

Principales variaciones en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones:

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad recibió por parte de los socios protectores 1.257.906.264 en concepto de aportes y reimposiciones al Fondo de Riesgo netos de retiros cerrando el ejercicio con un Fondo Integrado de 2.330.000.000. Dichos aportes fueron invertidos en distintos activos diversificados en función al marco normativo vigente. Al 31/12/2023 la Sociedad registra Inversiones del Fondo de Riesgo por 3.576.521.311.

El Resultado del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio 2023 arrojó una ganancia de pesos 2.460.935.362 como consecuencia del mayor capital promedio invertido e incremento de precios y tasas, principalmente en inversiones en Obligaciones negociables, Fondos comunes de inversión, Títulos públicos nacionales y provinciales y diferencia de cambio generada por activos. La SGR registra al cierre del ejercicio 2023 un 53% de sus inversiones asociadas a productos dolarizados.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad distribuyó a los socios protectores los rendimientos del Fondo de Riesgo correspondientes al cuarto trimestre de 2022, primer, segundo y tercer trimestre de 2023, por un total de pesos 1.328.310.633.

Al 31/12/2023 los avales vigentes ascendieron a pesos 5.828.080.411 con un aumento interanual nominal del 123% como consecuencia del éxito de la estrategia de crecimiento que permitiera obtener las condiciones necesarias para materializar un nuevo aumento del Fondo. El índice de apalancamiento sobre el Fondo de Riesgo Disponible alcanzado al cierre del ejercicio asciende a 2,62.

Asimismo, el Fondo de Riesgo contingente al cierre de 2023 fue de pesos 108.405.405, si bien denota un crecimiento nominal interanual, el mismo se mantiene sobre niveles moderados del 1,9% respecto al riesgo vivo registrado y al 1% en relación a los avales otorgados en el ejercicio. A pesar de la caída del nivel de actividad, producto de la contracción de la economía en general, la Sociedad mantuvo un nivel de operatividad progresivo que posibilitó el crecimiento registrado en el ejercicio. Asimismo, los niveles de morosidad permanecieron controlados como consecuencia de la políticas llevadas a cabo e incluso con una tendencia estable.

En el ejercicio 2024 la Sociedad continuará incrementando la emisión de garantías profundizando su presencia en el Mercado de Capitales y apoyando las necesidades de los socios partícipes o terceros que requieran financiamiento para crecer y/o mantenerse. Asimismo, la SGR continuará poniendo énfasis en la incorporación de nuevos socios protectores que permitan lograr un incremento del Fondo de Riesgo, como así también mantendrá una fuerte gestión de recupero, a los fines de continuar disminuyendo el Fondo de Riesgo contingente generado por la crisis económica que afectada al país en los últimos años y en especial al segmento pyme.

Adicionalmente, la red de originadores continuará abierta a la incorporación de nuevos agentes que permitan ampliar la llegada a sectores económicos regionales que requieran potenciar su crecimiento.

La Sociedad concluye la presente memoria con un especial agradecimiento al constante apoyo y confianza que ha recibido de parte de sus socios, como así también al personal de Integra Pymes SGR por su dedicación y esfuerzo en pos del cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2024

Consejo de Administración



Nicolás Parrondo
Presidente
Consejo de Administración

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Socios de

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT N° 30-71504601-2

Domicilio legal: Av. Córdoba 838 – Piso 5 Dto. 9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de INTEGRA PYMES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los Anexos I y VII complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución de su fondo de riesgo correspondiente correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables especiales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre re expresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el apartado 1.

4. Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;
- b. obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía;
- c. evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección;
- d. concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la

compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento;

- e. evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f. nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 3.382.052,72 no siendo exigible a esa fecha.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 19 de marzo de 2024.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

INTEGRA PYMES S.G.R.

Domicilio Legal

Av. Córdoba 838 – Piso 5° Dto.9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71504601-2

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 21/08/2015

Fecha de inscripción en I.G.J.: 14/10/2015
Número de inscripción en I.G.J.: 19.218

Autorización de la SEPYME:
Resolución N° 619 de fecha 19 de noviembre de 2015

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
14/10/2114

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	250.080	Clase "A" Ordinarias nominativas	1	\$	
	250.080	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	250.080	250.080
	500.160			500.160	500.160

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.


Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.


	31/12/2023		31/12/2022			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos – Nota 3.a.	6.311.571	-	6.311.571	14.757.303	-	14.757.303
Inversiones – Anexo I	15.791.924	3.576.521.311	3.592.313.235	61.090.821	1.300.572.380	1.361.663.201
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	14.633.506	-	14.633.506	22.830.004	-	22.830.004
Otros créditos – Nota 3.c.	9.049.542	94.019.405	103.068.947	19.810.487	6.613.563	26.424.050
Total del activo corriente	45.786.543	3.670.540.716	3.716.327.259	118.488.615	1.307.185.943	1.425.674.558
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos – Nota 3.d.	1.319.812	-	1.319.812	1.533.687	-	1.533.687
Bienes de uso – Anexo II	4.804.843	-	4.804.843	7.642.586	-	7.642.586
Activos intangibles – Anexo III	452.436	-	452.436	624.691	-	624.691
Total del activo no corriente	6.577.091	-	6.577.091	9.800.964	-	9.800.964
Total del activo	52.363.634	3.670.540.716	3.722.904.350	128.289.579	1.307.185.943	1.435.475.522

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/12/2023		31/12/2022			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	20.680.732	-	20.680.732	6.859.946	-	6.859.946
Sueldos y cargas sociales – Nota 3.f.	6.872.424	-	6.872.424	55.949.113	-	55.949.113
Cargas fiscales – Nota 3.g.	11.772.746	-	11.772.746	15.915.437	-	15.915.437
Otras deudas – Nota 3.h.	2.958.155	20.646.538	23.604.693	34.844.803	9.329.976	44.174.779
Total del pasivo corriente	42.284.057	20.646.538	62.930.595	113.569.299	9.329.976	122.899.275
Total del pasivo	42.284.057	20.646.538	62.930.595	113.569.299	9.329.976	122.899.275
PATRIMONIO NETO – Según estado respectivo	10.079.577	3.649.894.178	3.659.973.755	14.720.280	1.297.855.967	1.312.576.247
Total del pasivo y del patrimonio neto	52.363.634	3.670.540.716	3.722.904.350	128.289.579	1.307.185.943	1.435.475.522


Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>31/12/2023</u>
<u>Resultados propios de la actividad</u>	
Ingresos por servicios – Nota 3.i.	352.411.481
Gastos de administración – Anexo VII	(268.362.706)
Gastos de comercialización – Anexo VII	(104.632.051)
Resultados financieros y por tenencia netos– Nota 3.j.	8.660.578
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	14.854.031
Resultado antes del impuesto a las ganancias	<u>2.931.333</u>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(7.572.036)
Resultado del ejercicio propio de la actividad	<u>(4.640.703)</u>
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>	
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	2.494.538.614
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	(33.603.252)
Resultado del Fondo de Riesgo	<u>2.460.935.362</u>
Resultado neto del ejercicio	2.456.294.659
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(2.460.935.362)
Resultado neto del ejercicio	<u>(4.640.703)</u>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					RESERVAS DE UTILIDADES		Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2023
	Capital suscrito (nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtas. afrontadas (1)	Rendimiento	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	500.160	25.282.733	1.066.624.601	5.469.135	(340.286)	226.102.517	1.297.855.967	311.507	6.968.755	(18.342.875)	1.312.576.247
Distribución de resultados resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	2.023.820	(2.023.820)	-
Movimiento neto del Fondo de riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	1.154.969.994	102.936.270	(38.492.782)	1.132.624.729	2.352.038.211	-	-	-	2.352.038.211
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.640.703)	(4.640.703)
Saldos al cierre del ejercicio	500.160	25.282.733	2.221.594.595	108.405.405	(38.833.068)	1.358.727.246	3.649.894.178	311.507	8.992.575	(25.007.398)	3.659.973.755

(1) Según tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente dispuesto en la Resolución 21/2021 y modificatorias de la SEPymeE


Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
 Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora


NICOLÁS PARRONDO
 Presidente del Consejo
 de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.


	31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<u>Variaciones de efectivo</u>			
Efectivo al inicio del ejercicio	14.757.303	9.584.767	24.342.070
Efectivo al cierre del ejercicio	6.311.571	156.174.306	162.485.877
(Disminución) / aumento neto de efectivo	(8.445.732)	146.589.539	138.143.807
<u>Causas de variaciones en el efectivo</u>			
<u>Actividades operativas:</u>			
Resultado del ejercicio	(4.640.703)	2.460.935.362	2.456.294.659
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>			
Impuesto a las ganancias	7.572.036	-	7.572.036
Resultados financieros y por tenencia	(8.660.578)	(2.494.538.614)	(2.503.199.192)
Depreciación de bienes de uso	3.837.715	-	3.837.715
Amortización de activos intangibles	382.391	-	382.391
<u>Cambios en los activos y pasivos operativos:</u>			
(Disminución) / Aumento de créditos por servicios prestados	8.196.498	-	8.196.498
Aumento / (Disminución) de otros créditos	10.410.341	(125.898.624)	(115.488.283)
(Disminución) de cuentas por pagar	13.820.786	-	13.820.786
(Disminución)/ Aumento de sueldos y cargas sociales	(49.076.689)	-	(49.076.689)
(Disminución)/ Aumento de cargas fiscales	(11.150.248)	-	(11.150.248)
(Disminución) / Aumento otras deudas	(32.934.836)	11.316.562	(21.618.274)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas	(62.243.287)	(148.185.314)	(210.428.601)
<u>Actividades de inversión:</u>			
Pago por compras de bienes de uso y activos intangibles	(1.210.108)	-	(1.210.108)
Rescates netos de FCI	55.007.663	(613.030.600)	(558.022.937)
Variación neta de títulos públicos	-	1.037.229.852	1.037.229.852
Variación neta de acciones	-	26.942.132	26.942.132
Variación neta de obligaciones negociables	-	184.728.445	184.728.445
Variación neta de Cauciones bursátiles	-	(54.830.007)	(54.830.007)
Variación neta de Pagarés	-	(215.860.600)	(215.860.600)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en / generado por las actividades de inversión	53.797.555	365.179.222	418.976.777
<u>Actividades de financiación:</u>			
Integración al Fondo de Riesgo	-	1.699.199.138	1.699.199.138
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(1.328.310.633)	(1.328.310.633)
Retiro de aportes al Fondo de Riesgo	-	(441.292.874)	(441.292.874)
Flujo neto de efectivo (utilizado) en / generado en las actividades de financiación	-	(70.404.369)	(70.404.369)
(Disminución) / aumento neto de efectivo	(8.445.732)	146.589.539	138.143.807

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117
FEDERICO MIGUEL MAZZEI
SocioContador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119
NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Prev. deudas inc. por gías. afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/12/2023
Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del ejercicio	1.066.624.601	5.469.135	(340.286)	226.102.517	1.297.855.967
Aportes netos de retiros al Fondo de Riesgo - Nota 4	1.257.906.264	-	-	-	1.257.906.264
Rendimiento neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	2.460.935.362	2.460.935.362
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(1.328.310.633)	(1.328.310.633)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(102.936.270)	102.936.270	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(38.492.782)	-	(38.492.782)
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio	2.221.594.595	108.405.405	(38.833.068)	1.358.727.246	3.649.894.178

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO**1.1. Objeto de la sociedad**

Integra Pymes S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19.218 el 14 de octubre de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Con fecha 12 de octubre de 2017, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V), notificó a la Sociedad de la autorización de la misma para actuar como Entidad de Garantía bajo el Régimen dispuesto en el artículo 6° de la Sección II del Capítulo VII del Título II de las Normas de dicho órgano de contralor.

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.


Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas MiPyMEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.


En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación**1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación**

sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.


Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación**1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación**

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000. Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su Fondo de Riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa modificó el Art. 8 de la Res 21/2021 incorporando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual. Adicionalmente, mediante resolución 216/2023 la Subsecretaría ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de marzo de 2024.

Asimismo, la Disposición 470/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa introduce nuevas modificaciones a Res 21/2021, determinando obligaciones para las SGR respecto al monto mínimo de Mipymes a garantizar por año, un nuevo monto mínimo de Fondo de Riesgo Integrado de \$2.330.000.000, como así también, modificaciones en los requisitos para el pedido de aumento de Fondo de Riesgo posibilitando a las SGRs a integrar el monto mínimo antes indicado sin necesidad de tramitar una nueva solicitud y cambios en límites de las inversiones principalmente, Adicionalmente, la Res 491/2023 del 26 de octubre de 2023 incorpora nuevas modificaciones en materia de Fondo de Riesgo integrado, requisitos de socios protectores, solicitud de pedido de aumento y límites de inversiones.

1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca


Con fecha 28 de septiembre de 2016, el B.C.R.A. mediante Comunicación "B" N° 11.386, notificó a la Sociedad de la inscripción de la misma en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del B.C.R.A., otorgándole a las garantías emitidas por Integra Pymes S.G.R. la calificación de Preferidas "A".

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**2.1. Normas contables profesionales aplicadas**


Los presentes estados contables de periodo intermedio han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N° 89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al Fondo de Riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, establece que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

en moneda homogénea procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Disposición 89/2023 de la SEPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

**NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES -
continuación****2.2. Unidad de medida – continuación****a) Entorno económico y marco normativo – continuación**

plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales

mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

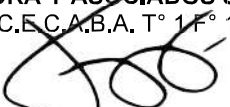
- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).


Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 211,40% y 94,79% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación**2.2. Unidad de medida – continuación****b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables**

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y

M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación:


La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas**Proceso general de reexpresión:**


- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación**2.2. Unidad de medida – continuación****c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación**

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

- (iii) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión:

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación**2.2. Unidad de medida – continuación****d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación**

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del Fondo de Riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI


Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación**2.2. Unidad de medida – continuación****f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas**

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al Fondo de Riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

2.3. Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición**a) Caja y bancos**

Se valoraron a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio de divisas vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina.

c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, obligaciones negociables, CEDEARs y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio.

Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal.

Los fideicomisos financieros, los pagarés bursátiles avalados y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

**NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES –
continuación****2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación****d) Créditos y deudas**

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

g) Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

h) Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a sus valores nominales.

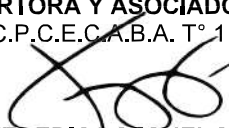
El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio, en las actividades del Fondo de Riesgo. Asimismo, en las actividades operativas se incluye el RECPAM.

i) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

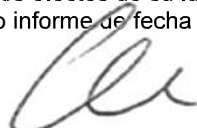
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2023		31/12/2022	
	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) <u>Caja y bancos</u>				
Efectivo en moneda nacional	21.984	-	55.019	-
Valores a depositar	3.717.450	-	8.821.998	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	2.572.137	-	5.880.286	-
Total Caja y bancos	6.311.571	-	14.757.303	-
b) <u>Créditos por servicios prestados – Anexo IV</u>				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	5.951.180	-	12.151.770	-
Por administración del Fondo de Riesgo	9.705.977	-	13.865.961	-
Provisión por deudores por comisiones	(1.023.651)	-	(3.187.727)	-
Total Créditos por servicios prestados	14.633.506	-	22.830.004	-
c) <u>Otros créditos corrientes – Anexo IV</u>				
Crédito impuesto ley 25.413	3.855.073	-	12.932.439	-
Anticipo a proveedores	-	-	972	-
Retenciones I.I.G.G.	1.211.614	-	2.222.292	-
Anticipo I.I.G.G	2.187.491	-	591.360	-
Gastos pagados por adelantado	549.774	-	159.976	-
Recupero de gastos	501.752	-	630.694	-
Crédito de la S.G.R. con el Fondo de Riesgo	553.884	-	3.272.754	-
I.V.A. saldo a favor	189.954	-	-	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	147.903.010	-	13.397.368
Provisión por ds. incobrables por garantías afrontadas – Nota 10	-	(59.812.485)	-	(6.783.805)
Otros créditos	-	5.928.880	-	-
Total otros créditos corrientes	9.049.542	94.019.405	19.810.487	6.613.563
d) <u>Otros créditos no corrientes – Anexo IV</u>				
Activo por impuesto diferido – Nota 6	232.454	-	796.933	-
Depósitos en garantía	1.087.358	-	736.754	-
Total otros créditos no corrientes	1.319.812	-	1.533.687	-
e) <u>Cuentas por pagar – Anexo IV</u>				
Proveedores	17.676.647	-	3.213.306	-
Provisión para gastos	3.004.085	-	3.646.640	-
Total de Cuentas por pagar	20.680.732	-	6.859.946	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

VIRGINIA ALICIA MATÍAS

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/12/2023	
	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo
j) <u>Resultados financieros y por tenencia</u>		
Rendimiento por inversión en fondos comunes de inversión	10.774.288	648.527.827
Rendimiento por inversión en títulos públicos	-	524.662.157
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	660.699.346
Rendimiento por inversión en letras del tesoro	-	46.113.894
Rendimiento por inversión en acciones	-	26.503.829
Rendimiento por inversión en cauciones bursátiles	-	698.391
Rendimiento por inversión en futuros	-	3.579.000
Diferencias de cambio generadas por activos	805.734	583.315.867
Intereses ganados	-	438.303
Intereses plan de pagos	(1.871.256)	-
Recpam	(1.048.188)	-
Total Resultados financieros y por tenencia	8.660.578	2.494.538.614
k) <u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Comisiones y gastos bancarios	-	(5.332.094)
Comisiones y gastos bursátiles	-	(12.235.889)
Otros gastos y comisiones	-	(2.070)
Recupero de gastos	2.091.941	-
Ingresos por gestión de recupero	5.134.466	-
Otros ingresos y egresos netos	7.627.624	269.242
Impuestos y tasas	-	(16.302.441)
Total Ingresos y egresos netos	14.854.031	(33.603.252)

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo.

Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

Con fecha 19 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 619, la ex SEPyme autorizó a la Sociedad a constituir un Fondo de Riesgo por un monto total de pesos 100.000.000 (cien millones), el cual fue oportunamente integrado. Adicionalmente, mediante la Resolución N° 560 de fecha 17 de agosto de 2018, la ex SEPyme autorizó a la Sociedad a incrementar su Fondo de Riesgo hasta la suma de 300.000.000 (trescientos millones) con fecha límite 31 de agosto de 2019.

La Resolución N° 21/2021 de SEPymeE, en su art. 15 estableció que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 550.000.000 (quinientos cincuenta millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración. Adicionalmente, mediante Resolución 142 de fecha 20 de diciembre de 2021 la SEPymeE autorizó a la Sociedad a integrar un aumento al Fondo de Riesgo por hasta la suma de pesos 825.000.000 (ochocientos veinticinco millones), el cual fue totalmente integrado durante el presente ejercicio.

Mediante Disposición de fecha 26 de octubre de 2022 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa autorizó a la SGR a integrar un nuevo aumento del Fondo de Riesgo hasta alcanzar la suma de pesos 1.237.500.000 (un mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil) el cual fue totalmente integrado al 30 de junio de 2023.

Adicionalmente, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa en el art. 2 de la Disposición 470/2023 permitió alcanzar un nuevo límite de Fondo de Riesgo de pesos 2.330.000.000 para aquellas Sociedades cuyo monto estuviera por debajo de dicho límite. En tal sentido, la SGR integró aportes hasta alcanzar el mencionado límite al cierre del presente ejercicio.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 699/18 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, de la Resolución 21/2021. La composición del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2023 se expone en forma separada respecto del patrimonio de la S.G.R. en el estado de situación patrimonial, notas y anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad distribuyó a socios protectores los rendimientos del Fondo de Riesgo correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2022, enero a marzo 2023, abril a junio 2023 y julio a septiembre 2023 los mismos fueron asignados en función a la proporcionalidad de cada aporte vigente a la fecha de la correspondiente distribución.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPymeE en su art. 28, establecen una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

“Otros créditos” del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 59.812.485 (cincuenta y nueve millones ochocientos doce mil cuatrocientos ochenta y cinco) y 6.783.805 (seis millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos cinco), respectivamente.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE, informamos que, al cierre del presente ejercicio, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior:


	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Fondo de Riesgo Disponible	2.221.594.595	1.066.624.601
Fondo de Riesgo Contingente	108.405.405	5.469.135
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas	(38.833.068)	(340.286)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores	226.102.517	44.502.907
Resultado del ejercicio	2.460.935.362	500.701.901
Distribución de rendimientos del ejercicio	(1.328.310.633)	(319.102.291)
	<u>3.649.894.178</u>	<u>1.297.855.967</u>

La evolución del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Saldos al inicio del ejercicio	1.297.855.967	698.785.337
Aportes netos de retiros al Fondo de Riesgo	1.257.906.264	413.485.043
Distribución de rendimientos 3° trimestre 2021	-	(168.068)
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2021	-	(43.818.518)
Distribución de rendimientos 1° trimestre 2022	-	(14.529.653)
Distribución de rendimientos 2° trimestre 2022	-	(116.072.654)
Distribución de rendimientos 3° trimestre 2022	-	(144.513.398)
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2022	(226.102.517)	-
Distribución de rendimientos 1° trimestre 2023	(234.689.415)	-
Distribución de rendimientos 2° trimestre 2023	(290.780.956)	-
Distribución de rendimientos 3° trimestre 2023	(576.737.745)	-
Subtotal distribución de rendimientos	<u>(1.328.310.633)</u>	<u>(319.102.291)</u>
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas del ejercicio	(38.492.782)	3.985.977
Resultado del ejercicio	2.460.935.362	500.701.901
Saldos al cierre del ejercicio	<u>3.649.894.178</u>	<u>1.297.855.967</u>


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 500.160 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 250.080 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 250.080 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se encuentra totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.


Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios.


También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - continuación

inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de diciembre de 2023, y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio:

	<u>31/12/2023</u>
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	2.931.333
Tasa impositiva vigente	30%
Impuesto a la tasa vigente	(879.400)
Diferencias permanentes del ejercicio	(6.692.636)
Cargo contable por impuesto a las ganancias	(7.572.036)

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa vigente)	(23.458)	796.933
Previsión para deudores incobrables (a la tasa vigente)	255.912	-
Total activo por impuesto diferido	232.454	796.933

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 21/2021 - de la ex SEPMEyE, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.


Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a Entidad posee un depósito en garantía de alquiler de U\$S 1.350 (dólares estadounidenses mil trescientos cincuenta) los cuales se encuentran registrados en el rubro otros créditos del activo no corriente por 1.087.358 (un millón ochenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho) y 736.754 (setecientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro), respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 la sociedad integró márgenes de garantía por U\$S 119 (dólares estadounidenses ciento diecinueve), Cedears U\$S400 (dólares estadounidenses cuatrocientos) y bonos por VN 8.000.000, para la operatoria de operaciones en el mercado de futuro.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 9: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/12/2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Sin contragarantía	-	-	-	93.064		93.064
Previsión calculada	-	-	-	(46.533)		(46.533)
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Prenda	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Fianzas	-	26.833.026	28.878.393	81.787.648	10.310.879	147.809.946
Previsión calculada	-	(1.341.651)	(7.219.598)	(40.893.824)	(10.310.879)	(59.765.952)
Total deudas por garantías afrentadas	-	26.833.026	28.878.393	81.880.712	10.310.879	147.903.010
Total previsión calculada	-	(1.341.651)	(7.219.598)	(40.940.357)	(10.310.879)	(59.812.485)

NOTA 10: RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con la Resolución N° 21/2021 de la SEPymeE el Estatuto de la Sociedad, las utilidades liquidadas realizadas obtenidas por la S.G.R. en el desarrollo de las actividades que hacen a su objeto social, deben distribuirse a reserva legal en un 5% hasta que ésta alcance al 20% del Capital Social.

NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

NOTA 12: HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad que no hayan sido descriptos en las notas precedentes.


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLAS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>					
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
Super Ahorro \$ Clase B	ARS	278.347	9,374737	2.609.430	3.607.318
Cohen Renta Fija Clase B	ARS	266.774	49,414463	13.182.494	57.483.503
Total Fondos comunes de inversión en pesos				15.791.924	61.090.821
Total Fondos comunes de inversión				15.791.924	61.090.821
Total de Inversiones de la S.G.R.				15.791.924	61.090.821
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>					
Títulos Públicos emitidos por la Nación					
En pesos					
Letra Rep. Argentina a desc. vto. . 29/07/22	TDJ23	ARS	-	-	39.393.601
Letras del Tesoro N. en \$ a des. vto. 21/01/23	S31E3	ARS	-	-	84.736.632
Letra Tesoro Nacional en pesos Vto 18/01/2024	S18E4	ARS	10.484.590	0,966500	10.133.356
Bono del Tesoro Nacional en \$ ajustado por CER 4%	T4X4	ARS	12.500.000	3,690000	46.125.000
Bono Tesoro Nacional en pesos con ajuste CER 2% Vto 2026	TX26	ARS	5.777.805	10,850000	62.689.184
Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en pesos				118.947.540	124.130.233
En dólares					
AL30- Bono Rep. Argentina U\$S Step Up 2030 - Anexo V	AL30	USD	11.970	378,150042	4.526.456
B.E.Globales U\$S Step Up 2035 – Anexo V	GD35	USD	29.873	354,989991	10.604.616
Bonos Rep Arg. U\$S Step Up V. 09/07/2030 – Anexo V	GD30	USD	-	-	1.780.071
B.E. Globales U\$S STEP UP 2041 – Anexo V	GD41	USD	85.548	353,000000	30.198.444
B.E. Globales S U\$S STEP UP 2038 – Anexo V	GD38	USD	181.955	416,000000	75.693.280
Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en dólares				121.022.796	126.794.635
Total Títulos Públicos emitidos por la Nación				239.970.336	250.924.868
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales					
En dólares					
Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Mendoza vto. 2029	PMM29	USD	58.000	727,000000	42.166.000
Bono Poviancia de Cordoba 2025 L.NY	CO21	USD	150.000	589,350000	88.402.500
Bono Provincia De Córdoba 2025 – Anexo V	CO21D	USD	-	-	52.937.475
Título de Deuda Clase I USD AL 7.125% VO 26 – Anexo V	CO26	USD	-	-	72.987.460
Subtotal Títulos Públicos. emitidos por Entes Estatales en dólares				130.568.500	125.924.935
Total Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales				130.568.500	125.924.935
Certificados de depósito					
En pesos					
CEDEAR JOHNSON & JOHNSON	JNJ	ARS	1.886	10.102,500000	19.053.315
CEDEAR THE COCA COLA COMPANY	KO	ARS	1.675	11.413,000000	19.116.775
CEDEAR PROCTER & GAMBLE	PG	ARS	673	28.339,500743	19.072.484
CEDEAR WALMART INC.	WMT	ARS	747	25.421,000000	18.989.487
CEDEAR SPDR S&P 500 ETF TRUST	SPY	ARS	715	23.009,000000	16.451.435
CEDEAR EXXON MOBIL CORPORATION	XOM	ARS	512	19.353,500000	9.908.992
CEDEAR BERKSHIRE HATHWAY INC	BRKB	ARS	565	15.700,000000	8.870.500
CEDEAR J.P. MORGAN CHASE & CO.	JPM	ARS	78	33.020,500000	2.575.599
CEDEAR PFIZER INC.	PFE	ARS	919	13.834,000000	12.713.446
Subtotal certificados de depósito en pesos				126.752.033	-
Total certificados de depósito				126.752.033	-
Total Títulos Públicos				497.290.869	376.849.803

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDÉRICO MIGUEL MAZZEI
 Socio

Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

NICOLAS PARRONDO
 Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
Depósitos en Cuentas Corrientes						
En pesos						
Banco Meridian	ARS			17.910.677	5.669.404	
Banco Supervielle	ARS			224.257	5.754	
Banco de la Provincia de Buenos Aires	ARS			14.216	4.409	
Banco Macro	ARS			28.214	6.052	
Banco La Rioja	ARS			3.585	8.002	
Banco Credicoop	ARS			6.262	7.418	
Banco Ciudad	ARS			13.873	1.397	
Banco Galicia	ARS			520.917	22.006	
Banco Industrial	ARS			47.595	17.205	
Banco Santander Rio	ARS			63.558	11.147	
Nuevo Banco Municipal de Rosario	ARS			20.277	3.770	
Subtotal Depósitos en Ctas. Ctes. en pesos				18.853.431	5.756.564	
En dólares						
Banco Supervielle – Anexo V	USD	158	805,450000	126.947	17.677	
Banco Galicia – Anexo V	USD	21.318	805,450000	17.170.897	3.808.209	
Subtotal depósitos en ctas. ctes. en dólares				17.297.844	3.825.886	
Total depósitos en cuentas corrientes				36.151.275	9.582.450	
Obligaciones negociables						
En pesos						
ON PAN AMERICAN 26 VTO: 07/08/2028 U\$S CG EF	PNRCO	ARS	100.000	540,000000	54.000.000	-
ON CIA INVERSORA INDUSTRIAL CL 3 GAR VTO 12/03/2026		ARS	120.500	744,347203	89.693.838	-
ON CT Barragan CL6 Dolares Vto 16/05/2025 CG	TBC60	ARS	80.000	450,000000	36.000.000	-
Subtotal Obligaciones negociables en pesos				179.693.838	-	
En dólares						
YPF S.A. Clase 28 – Anexo V	YPCUO	USD	159.000	406,000000	64.554.000	43.056.000
YPF S.A. Clase 39 – Anexo V	YCA60	USD	250.000	990,900000	247.725.000	19.866.000
ON Pampa Energía Clase 1 7,5% V.24/01/2027 - Anexo V	MGC10	USD	150.000	834,500000	125.175.000	-
IRSA Clase 2 VTO. 23/03/2023 – Anexo V	RPC20	USD	-	-	-	336.630
ON IRSA Clase 1 U\$S VTO. 15/11/2020 - Anexo V	IRC10	USD	-	-	-	6.314.123
ON Pan American Energy Clase 12 - Anexo V	PNDCO	USD	44.000	1.045,000000	45.980.000	16.984.000
ON IRSA REGS 8.75% VTO 22-06-2028 - Anexo V	IRCFO	USD	-	-	-	18.372.862
ON PAMPA ENERGIA SA CLASE 9 MGC90 - Anexo V	MGC90	USD	131.866	1.043,800002	137.641.731	30.446.033
ON CRESUD S.20 CL.34 V.30/06/24 U\$S C.G - Anexo V	SC340	USD	-	-	-	14.648.909
ON - CRESUD Clase 38 - Anexo V	CS380	USD	-	-	-	17.449.990
ON TGS Clase 2 REGS 6.75% VTO 02/05/25 - Anexo V	TSC20	USD	120.000	786,200000	94.344.000	83.281.500
ON YPF S.A. REGS 4% V 1202/2026 - Anexo V	YMCHO	USD	78.840	700,000000	55.188.000	26.096.040
ON ARCOR REGS 8.25% VTO 09/10/207 Clase 18 - Anexo V	RCCJO	USD	17.923	1.030,000000	18.460.690	127.755.000
ON TELECOM CL18 VTO: 17/11/2027 UVA CG	TLCJO	USD	1.690	893,234911	1.509.567	-
Subtotal obligaciones negociables en dólares				790.577.988	404.607.087	
Total obligaciones negociables				970.271.826	404.607.087	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022
Pertencientes al Fondo de Riesgo (cont.)					
Cuentas comitentes					
En pesos					
Cuenta Comitente S&C	ARS			-	236
Cuenta Comitente industrial Valores	ARS			120.002.491	-
Cuenta Comitente Adcap	ARS			-	51
Cuenta Comitente Cohen	ARS			138	99
Subtotal Cuentas Comitentes en pesos				120.002.629	386
En dólares					
Cuenta Comitente S&C – Anexo V	USD	24	805,450000	19.411	1.855
Cuenta Comitente Rosental USD – Anexo V	USD	1	805,450000	725	18
Cuenta Comitente Ad Cap USD – Anexo V	USD	1	348,950000	266	58
Subtotal Cuentas Comitentes en dólares				20.402	1.931
Total Cuenta comitentes				120.023.031	2.317
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
Cohen Abierto Pymes - Clase B	ARS	40.563	79,490791	3.224.402	949.845
Adcap Abierto Pymes - Clase B	ARS	3.536.292	22,253656	78.695.419	126.344.649
Quinquela Pesos - Clase B	ARS	93.906	21,310132	2.001.151	18.771.557
Allaria Ahorro FCI Clase B	ARS	14.199	42,775984	607.380	269.276
Allaria Abierto Pymes - Clase B	ARS	274.613	82,343664	22.612.643	20.470.190
FCI Fima Premium Clase A	ARS	-	-	-	928.530
FCI IAM Ahorro Pesos - Clase B	ARS	7.684.947	19,978990	153.537.476	702.996
Gainvest Pymes Clase B	ARS	-	-	-	4.245.713
IAM Abierto Pyme Clase B	ARS	5.370.078	28,370737	152.353.059	83.375.227
IEB Abierto Pymes Clase B	ARS	-	-	-	2.523.591
Quinquela Empresas Argentinas Pymes	ARS	305.782	39,576042	12.101.655	4.316.379
FCI Delta Ahorro Clase B	ARS	13.191	124,611014	1.643.703	3.682.416
AI Ahorro Plus FCI Clase B	ARS	260.456	85,231551	22.199.111	7.729.525
FCI IAM Renta Capital	ARS	2.497.965	26,309350	65.719.844	39.293.216
FCI IEB Ahorro Plus Clase B	ARS	1.145.983	15,612300	17.891.431	6.162.107
FCI Cohen Renta Fija Clase C	ARS	116.704	37,783802	4.409.507	1.763.884
FCI Cohen Pesos Clase B	ARS	1.655.410	49,414420	81.801.111	6.984.706
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	ARS	16.355.021	7,738030	126.555.644	44.984.619
FCI - Schroder Argentina Clase B	ARS	167.530	374,872399	62.802.291	3.120.515
FIMA premium clase B	ARS	2.960	40,335371	119.381	-
FCI - GPS PYMES Abierto Pymes Clase B	ARS	-	-	-	3.129.481
Schroder Desarrollo y Crecimiento Pymes Clase B	ARS	1.729.347	5,630567	9.737.203	-
FCI Delta Gestión IX Clase B	ARS	2.521.936	16,437350	41.453.948	-
FCI Delta Moneda Clase B	ARS	379.108	231,524709	87.772.878	-
FCI IAM Renta Plus \$	ARS	293.504	68,142240	19.999.999	-
FCI Allaria Crecimiento Pymes Clase B	ARS	9.936.381	7,732989	76.837.922	-
FCI Champaquí Abierto Pymes Clase B	ARS	4.937.193	6,076327	30.000.000	-
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				1.074.077.158	379.748.422
En dólares					
Adcap Renta Dólar - Clase E – Anexo V	USD	241.245	934,309108	225.397.461	47.072.588
Cohen Renta Fija Dólares - Clase B – Anexo V	USD	338.700	893,089401	302.489.817	65.508.935
FCI Cohen Renta Fija Dólares - Clase I – Anexo V	USD	35.309	894,474770	31.583.134	6.666.148
Schroder Income - Clase B – Anexo V	USD	54.089	875,796389	47.371.338	10.058.226
Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares				606.841.750	129.305.897
Total Fondos comunes de inversión				1.680.918.908	509.054.319

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
 Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
 Presidente del Consejo de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022
Cauciones					
En pesos					
Cauciones en pesos	ARS	-		55.528.398	-
Subtotal Cauciones en pesos				55.528.398	-
Total Cauciones en pesos				55.528.398	-
Pagaré bursátiles avalados					
En dólares					
Pagaré bursátiles avalados – Anexo V	USD	268.000	805,450000	215.860.600	-
Subtotal Pagaré en dólares				215.860.600	-
Total Pagaré				215.860.600	-
Fideicomisos financieros					
En dólares					
FF Vicentín VIII Clase A – Anexo V	VCO8A	USD	19,850167	2.382.018	2.382.018
Previsión por desvalorización		-	-	(1.905.614)	(1.905.614)
Subtotal Fideicomisos financieros en dólares				476.404	476.404
Total Fideicomisos financieros				476.404	476.404
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo				3.576.521.311	1.300.572.380
Total de Inversiones				3.592.313.235	1.361.663.201


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1.F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

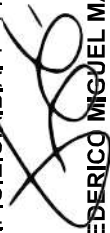
ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones				Valor residual al 31/12/2023	Valor residual al 31/12/2022
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Mejoras inmuebles de terceros	1.578.862	-	-	1.578.862	1.578.862	-	-	1.578.862	-	-
Equipos de computación	18.093.494	140.903	-	18.234.397	10.750.356	-	3.718.537	14.468.893	3.765.504	7.343.138
Instalaciones	3.006.076	-	-	3.006.076	3.006.076	-	-	3.006.076	-	-
Muebles y útiles	3.670.531	859.069	-	4.529.600	3.371.083	-	119.178	3.490.261	1.039.339	299.448
Totales	26.348.963	999.972	-	27.348.935	18.706.377	-	3.837.715	22.544.092	4.804.843	7.642.586

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218


ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta principal	Valores de origen			Depreciaciones			Valor residual al 31/12/2023	Valor residual al 31/12/2024	
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas			Del ejercicio
Gastos de constitución Software	9.265.021 8.826.968	- 210.136	- -	9.265.021 9.037.104	9.265.021 8.202.277	- -	- 382.391	9.265.021 8.584.668	- 452.436
Totales	18.091.989	210.136	-	18.302.125	17.467.298	-	382.391	17.849.689	452.436

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
 Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO IV


CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.


	Créditos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Sueldos y cargas sociales	Cargas fiscales	Otras deudas
1° trimestre	14.633.506	7.170.360	20.680.732	6.872.424	3.971.874	2.774.027
2° trimestre	-	7.254.178	-	-	7.800.872	360.000
3° trimestre	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	1.319.812	-	-	-	-
De plazo vencido	-	147.903.010	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	4.408.957	-	-	-	41.450.082
Subtotal	14.633.506	164.201.244	20.680.732	6.872.424	11.772.746	44.584.109
Previsiones	-	(59.812.485)	-	-	-	(20.979.416)
Total	14.633.506	104.388.759	20.680.732	6.872.424	11.772.746	23.604.693
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	14.633.506	104.388.759	20.680.732	6.872.424	11.772.746	23.604.693
Total al 31/12/2023	14.633.506	104.388.759	20.680.732	6.872.424	11.772.746	23.604.693
Total al 31/12/2022	22.830.004	27.957.737	6.859.946	55.949.113	15.915.437	44.174.779


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO V

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
Activo						
Activo corriente						
Inversiones						
Pertencientes al Fondo de Riesgo						
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
AL30- Bono Rep. Argentina U\$S Step Up 2030	AL30	USD	805,45	-	4.526.456	13.946.767
Bonos Rep. Arg. U\$S Step Up V.09/07/35	GD35	USD	805,45	13.166	10.604.616	47.837.714
Bonos Rep. Arg. U\$S Step Up V.09/07/30	GD30	USD	805,45	-	-	1.780.071
B.E. Globales U\$S Step Up 2041	GD41	USD	805,45	37.493	30.198.444	21.264.733
B.E.Globales U\$S Step Up 2038	GD38	USD	805,45	93.976	75.693.280	41.965.350
Total Títulos Públicos emitidos por la Nación					121.022.796	126.794.635
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Mendoza vto. 2029	PMM29	USD	805,45	52.351	42.166.000	-
Bono Provincia de Córdoba 2025 L.NY	CO21D	USD	805,45	109.755	88.402.500	52.937.475
Título de Deuda Clase I en USD al 7.125% vto. 26	CO26	USD	805,45	-	-	72.987.460
Total Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales					130.568.500	125.924.935
Total Títulos públicos					251.591.296	252.719.570
Depósitos en Cuentas Corrientes						
Banco Supervielle – Anexo V	USD	805,45	158	126.947	17.677	
Banco Galicia – Anexo V	USD	805,45	21.318	17.170.897	3.808.209	
Total depósitos en cuentas corrientes					17.297.844	3.825.886
Obligaciones negociables						
YPF S.A. Clase 28	YPCUO	USD	805,45	80.147	64.554.000	43.056.000
YPF S.A. Clase 39	YCA60	USD	805,45	307.561	247.725.000	19.866.000
ON Pampa Energía Clase 1 7,5% V.24/01/2027	MGC10	USD	805,45	155.410	125.175.000	-
IRSA Clase 2 VTO. 23/03/2023	RPC20	USD	-	-	-	336.630
ON IRSA Clase 1 U\$S VTO. 15/11/2020	IRC10	USD	-	-	-	6.314.123
ON Pan American Energy Clase 12	PNDCO	USD	805,45	57.086	45.980.000	16.984.000
ON IRSA REGS 8.75% VTO 22-06-2028	IRCFO	USD	-	-	-	18.372.862
ON PAMPA ENERGIA SA CLASE 9 MGC90	MGC90	USD	805,45	170.888	137.641.731	30.446.033
ON CRESUD S.20 CL.34 V.30/06/24 U\$S C.G	SC34O	USD	-	-	-	14.648.909
ON - CRESUD Clase 38	CS38O	USD	-	-	-	17.449.990
ON TGS Clase 2 REGS 6.75% VTO 02/05/25	TSC20	USD	805,45	117.132	94.344.000	83.281.500
ON YPF S.A. REGS 4% V 1202/2026	YMCHO	USD	805,45	68.518	55.188.000	26.096.040
ON ARCOR REGS 8.25% VTO 09/10/207 Clase 18	RCCJO	USD	805,45	22.920	18.460.690	127.755.000
ON TELECOM CL18 VTO: 17/11/2027 UVA CG	TLCJO	USD	805,45	1.874	1.509.567	-
Total obligaciones negociables					790.577.988	404.607.087

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo de Administración



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO V – continuación

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor Contable al 31/12/2023	Valor Contable al 31/12/2022
Activo (cont.)					
Activo corriente (cont.)					
Inversiones (cont.)					
Pertenecientes al Fondo de Riesgo (cont.)					
Cuentas Comitentes					
Cuenta Comitente S&C	USD	805,45	24	19.411	1.855
Cuenta Comitente Rosental	USD	805,45	1	725	18
Cuenta Comitente Adcap	USD	805,45	1	266	58
Total Cuenta comitentes				20.402	1.931
Fondos comunes de inversión					
Adcap Renta Dólar - Clase E	USD	805,45	279.840	225.397.461	47.072.588
Cohen Renta Fija Dólares - Clase B	USD	805,45	375.554	302.489.817	65.508.935
FCI Cohen Renta Fija Dólares - Clase I	USD	805,45	39.212	31.583.134	6.666.148
Schroder Income - Clase B	USD	805,45	58.814	47.371.338	10.058.226
Total Fondos comunes de inversión				606.841.750	129.305.897
Pagaré					
Previsión por desvalorización		268.000	805,45	215.860.600	-
Tota Pagaré				215.860.600	-
Fideicomisos financieros					
FF Vicentín VIII Clase A	VCO8A	USD	805,45	476.404	2.382.018
Previsión por desvalorización		-	-	-	(1.905.614)
Tota Fideicomisos financieros				476.404	476.404
Total Inversiones pertenecientes al Fondo de Riesgo				1.882.666.284	790.936.775
Total Activo				1.882.666.284	790.936.775

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024



NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO VI**CUENTAS DE ORDEN**

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/12/2023	Total 31/12/2022
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	5.828.080.411	2.607.973.711
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	5.828.080.411	2.607.973.711
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	44.860.899.008	20.850.401.326
Prendas	1.805.716.251	613.211.750
Hipotecas	2.991.624.107	623.216.656
Otras	171.150.000	116.500.000
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes	49.829.389.366	22.203.329.732
Previsiones efectuadas al 100%	39.081.329	39.081.329
Total Deudores por garantías afrontadas provisionados en el 100%	39.081.329	39.081.329
Total de cuentas de orden deudoras	55.696.551.106	24.850.384.772
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(5.828.080.411)	(2.607.973.711)
Previsiones efectuadas por el 100% de los créditos respectivos	(39.081.329)	(39.081.329)
Acreedores por contragarantías recibidas	(49.829.389.366)	(22.203.329.732)
Total de cuentas de orden acreedoras	(55.696.551.106)	(24.850.384.772)

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
 Socio

Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



NICOLÁS PARRONDO
 Presidente del Consejo
 de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 19/03/2024



VIRGINIA ALICIA MATÍAS
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora

INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO VII

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/12/2023
Remuneraciones	101.457.992	-	101.457.992
Comisiones originadores	-	94.734.438	94.734.438
Honorarios profesionales	45.889.148	-	45.889.148
Cargas sociales	28.643.265	-	28.643.265
Impuestos, tasas y contribuciones	30.641.777	6.517.372	37.159.149
Calificadora de riesgo	4.756.045	-	4.756.045
Gastos de oficina	7.973.998	-	7.973.998
Servicios de informática	25.439.537	3.380.241	28.819.778
Alquileres y expensas	5.838.173	-	5.838.173
Otros gastos en personal	3.219.666	-	3.219.666
Vacaciones	748.307	-	748.307
Costo operativo Caja de Valores	868.102	-	868.102
Gastos de certificaciones y publicaciones	3.093.614	-	3.093.614
Telefonía, correo y otros servicios	1.848.534	-	1.848.534
Movilidad y viáticos	1.488.257	-	1.488.257
Depreciación de bienes de uso	3.837.715	-	3.837.715
Honorarios Consejo de Administración	322.096	-	322.096
Honorarios Comisión Fiscalizadora	322.096	-	322.096
Gastos y comisiones bancarias	1.437.111	-	1.437.111
Amortización de activos intangibles	382.391	-	382.391
Seguros de caución	153.104	-	153.104
Gastos varios	1.778	-	1.778
Totales al 31/12/2023	268.362.706	104.632.051	372.994.757

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024


NICOLÁS PARRONDO
Presidente del Consejo
de Administración


VIRGINIA ALICIA MATÍAS
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Consejeros y Socios de INTEGRA PYMES S.G.R. C.U.I.T.: 30-71504601-2
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838 Piso 5° Dto. 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

En nuestro carácter de Síndicos de INTEGRA PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos auditado el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los anexos I a VII complementarios.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N°21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestro examen. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Bértora y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 19 de marzo de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Dictamen

a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de INTEGRA PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.

b. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes a la fecha del presente informe.

II. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

III. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante este ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

b. Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 3.382.052,72 no siendo exigible a esa fecha.

c. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Virginia Alicia Matías Presidente

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a INTEGRAL PYMES SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-71504601-2, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: gk5mxh0

Legalización N° 778647

